



INFORME DE RESULTADOS

de la estrategia de Identificación de Actores en el Marco de la Aplicación de la Encuesta Sisben.

2024



Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación / Foto: Angela Espinosa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN





INFORME IDENTIFICACIÓN DE ACTORES ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA SISBÉN

OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Bogotá, diciembre de 2024

Tabla de contenido

1. Introducción	4
Proceso de entrenamiento:	5
Aplicación de la Ficha de Caracterización Socioeconómica:	6
Resultado de mapeo de actores	10
3. Reflexiones generales del proceso	10
4. Recomendaciones	11

1. Introducción

La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), según el art. 9, numeral b, del Decreto 432 de 2022, tiene, entre otras funciones, orientar, programar, implementar y apoyar estrategias de participación y colaboración en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación que lidera la entidad.

En el marco de estas funciones, entre los meses de julio y agosto realizó un proceso de acompañamiento a la Dirección de Registro Social, en la aplicación de las encuestas Sisbén que le permitió, no solo levantar información requerida en este instrumento, sino llegar a los diferentes territorios de las Unidades de Planeamiento Local, UPL, para reconocer nuevos actores interesados en los temas de ciudad que desarrolla la SDP a partir de su misionalidad.

De esta manera, se ha venido consolidando un mapa de actores sociales identificando a aquellas ciudadanas y ciudadanos, y a diversas organizaciones, que son vitales para la planeación, el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos para garantizar una ciudad en cuyos territorios se generen procesos transformadores para mejorar su calidad de vida.

Mediante esta estrategia de acercamiento, la OPDC ha logrado identificar de antemano, líderes y líderes con quienes se viene robusteciendo la información institucional para asegurar la discusión y concertación de los temas misionales, esenciales para generar los procesos de diálogo y acuerdo.

El mapa de actores que se ha venido construyendo está compuesto por personas que se identifican a partir de los enfoques territoriales y diferenciales, cuya vinculación ha permitido su cualificación previa a los procesos que se avanzan en el desarrollo de las acciones que contempla el Plan Institucional de Participación Institucional, PIPC y, de manera posterior, un ejercicio de vinculación que les permita ser parte de las decisiones según sus intereses frente a diversas problemáticas.

Con el fin de fortalecer este ejercicio, de manera particular en el segundo semestre de 2024, la OPDC apoyó la realización de encuestas Sisbén, no solo para levantar la información requerida en este instrumento, sino para llegar a los territorios de las Unidades de Planeamiento Local, UPL, que permitan ampliar la base de convocatoria de los espacios de participación.

Es importante entender que el Sisbén es una encuesta que ordena a la población de acuerdo con su situación social y económica, y que utilizan los programas sociales para identificar a sus beneficiarios; en esa medida, se ubican los hogares encuestados, determinando mapas de pobreza para ubicar a los grupos que requiere atención de los programas sociales.

Para ello, posibilita:

“...la identificación de la población vulnerable que utiliza el Estado para asignar el gasto social. El índice Sisbén se construye con base en la información obtenida a través de la aplicación de un cuestionario a los hogares (Ficha de Caracterización

Socioeconómica), mediante el cual se conocen las características de vivienda, habitabilidad y demás condiciones socioeconómicas y de calidad de vida de los hogares y cada uno de sus miembros”.¹

A partir de esta definición, la labor de la OPDC se definió en dos momentos:

- Proceso de entrenamiento para la aplicación del instrumento.
- Implementación de la encuesta en 540 hogares que solicitaron la aplicación de la ficha de caracterización socioeconómica.

A continuación, desarrollaremos los principales aspectos de estos dos componentes para comprender cómo fue el desarrollo de este proceso.

Proceso de entrenamiento:

En una jornada de tres días consecutivos, los días 5, 10 y 12 de julio, el equipo de la OPDC compuesto por 30 profesionales recibió por parte de las y los profesionales de la Dirección de Registro Social, las principales bases para la aplicación de la encuesta, relacionadas con los siguientes elementos:

- Qué es el SISBÉN
- Para qué sirve
- Quiénes son los beneficiarios
- Cuáles son las metodologías y los temas más sensibles para la aplicación de la ficha de caracterización



Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP

¹ Departamento Nacional de Planeación (2021) Manual Operativo de SISBÉN IV. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-GI-2%20MANUAL%20OPERATIVO_Sisben%20IV%20Final.Pu.pdf. Fecha de consulta 9 de agosto de 2024.

Una vez asimilada esta información, se generaron los espacios prácticos de entrega de los elementos para la aplicación de la encuesta, compuestos por un teléfono y un chaleco, que permitirían la identificación de las y los profesionales de la OPDC en terreno, así como el uso del artefacto con ejemplos prácticos para garantizar la viabilidad de la aplicación de la encuesta en el momento de la visita.

A partir de los anteriores elementos, se generaron las instrucciones para garantizar el despliegue de las y los profesionales por las zonas establecidas por la Dirección, para garantizar la implementación de la encuesta.

Aplicación de la Ficha de Caracterización Socioeconómica:

Entre los meses de julio y agosto iniciaron las jornadas para realizar las visitas y aplicar el instrumento con las familias que previamente habían solicitado la caracterización. Para ello, la Dirección de Registro Social hizo entrega de los listados por UPL, que permitieron al equipo generar una distribución geográfica, según lo revela la siguiente tabla:

Tabla 1. Matriz de seguimiento aplicación Encuesta SISBÉN

UPL	Líder UPL	Cantidad de Encuestas por realizar	Cantidad de Encuestas realizadas	Avance
UPL 3. Arborizadora	William Gil	20	21	105%
UPL 4. Lucero	Dayana Cortes	20	20	100%
UPL 5. Usme Entrenubes	Nicolás Hernández	20	21	105%
UPL 7. Torca	Julián Taylor	20	20	100%
UPL 8. Britalia	César Barrantes	20	20	100%
UPL 9. Suba	Manuel Vergara	20	20	100%
UPL 10. Tibabuyes	Carlos Escandón	20	20	100%
UPL 11. Engativá	Nixon Sandoval	20	20	100%
UPL 12. Fontibón	Nicolás Gutiérrez	20	20	100%
UPL 13. Tintal	Renata Rengifo	20	20	100%
UPL 14. Patio Bonito	Néstor Sánchez	20	21	105%
UPL 15. Porvenir	Reinaldo Terríos	20	20	100%
UPL 16. Edén	Diana Aristizábal	20	20	100%
UPL 17. Bosa	Laura Bechara	10	10	100%
UPL 18. Kennedy	Paola González	20	20	100%
UPL 19. Tunjuelito	Luna Benjumea	20	21	105%
UPL 20. Rafael Uribe Uribe	Luis Fernando Barreto	20	21	105%
UPL 21. San Cristóbal	Sofía Morales	20	20	100%
UPL 22. Restrepo	Juan Pablo Serna	20	20	100%
UPL 23. Centro Histórico	Yeiker Guerra	10	10	100%

UPL 24. Chapinero	Alejandra Castañeda	20	21	105%
UPL 25. Usaquén	Vanessa Rocha	20	20	100%
UPL 26. Toberín	Nancy Villa	20	13	65%
UPL 27. Niza	Germán Ramón	20	26	130%
UPL 28. Rincón de Suba	Nicolás Moncaleano	20	20	100%
UPL 29. Tabora	Angélica Higuera	20	20	100%
UPL 30. Salitre	James Núñez	20	20	100%
UPL 31. Puente Aranda	Andrés Castro	20	20	100%
UPL 32. Teusaquillo	Alberto Montañez	13	13	100%
UPL 33. Barrios Unidos	Alberto Montañez	7	7	100%
TOTAL		560	565	101%

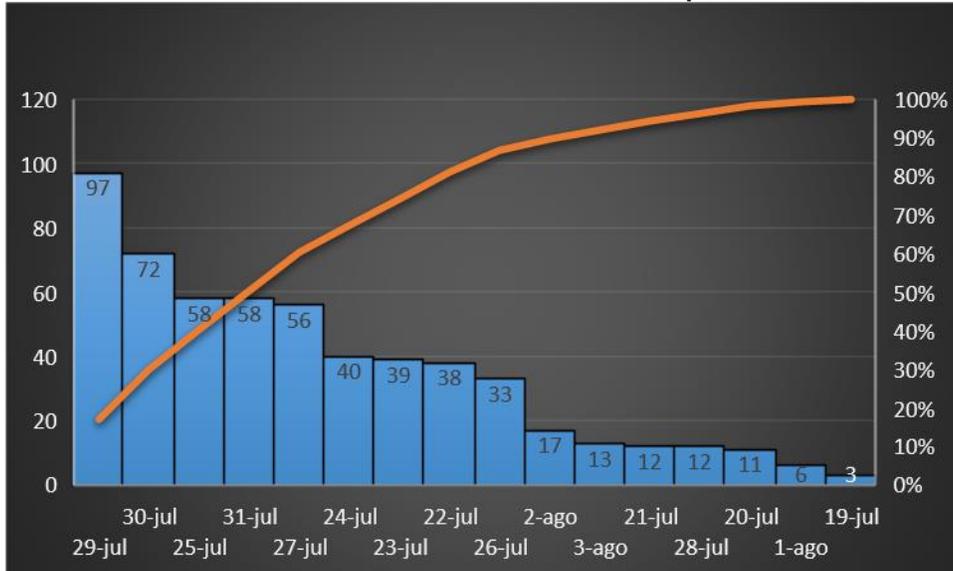
Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP

Como se evidencia en la tabla No. 1, se realizó un abordaje de ciudad a partir del Modelo de Ordenamiento Territorial acogido por el POT, distribuyendo las 540 encuestas en las 33 Unidades de Planeamiento Local, UPL (20 por cada una). En ese sentido, el comportamiento de aplicación diario se concentró en mayor medida, entre el 21 de julio y el 1 de agosto.

Los recorridos se establecieron por diversos barrios seleccionados por la Dirección de Registro Social, que nos permitieron garantizar, por un lado, el reconocimiento de los barrios que conforman las 33 UPL, y, por otro lado, identificar las necesidades de las personas que los habitan con sus particularidades. De la tabla 1, también se puede deducir un equilibrio en el número de encuestas aplicadas que se desarrollaron en un término aproximado de 5 a 6 sectores con direcciones consecutivas (5 encuestas por cada uno).

El primer paso fue realizar las llamadas telefónicas para agendar las visitas de manera previa y corroborar que la dirección del domicilio correspondiera a las bases de datos suministradas por la Dirección de Registro Social; posteriormente, se programaron las visitas con el acompañamiento de profesionales de la instancia, para fortalecer el abordaje realizado por el equipo de la OPDC.

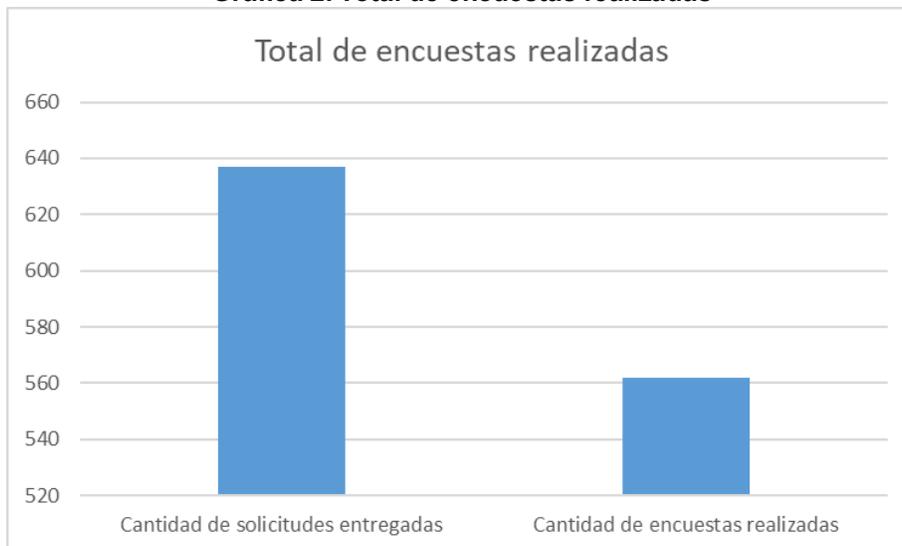
Gráfica 1. Cantidad de encuestas realizadas por la OPDC



Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP

La gráfica 1, evidencia el comportamiento de la aplicación del instrumento donde se puede establecer que el 29 de julio fue el día con mayor cantidad de encuestas elaboradas. Del mismo modo, entre el 19 al 21 de julio, se registran los días de menor productividad, lo cual corresponde al inicio del ejercicio territorial adelantando por el equipo de la OPDC, donde se reconocen los primeros abordajes con algunas dificultades relacionadas con la inconsistencia de las bases de datos y visitas que no lograron cumplirse, debido a que en muchas ocasiones las personas inscritas no residían en el espacio o manifestaban que ya no tenían interés en la elaboración del formulario.

Gráfica 2. Total de encuestas realizadas



Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP

Como puede evidenciarse en la gráfica 2, se adelantaron un total de 637 registros de los cuales 562 fueron efectivos para encuesta. Aquí es importante aclarar, que un buen porcentaje de las visitas es fallido, a pesar de ser concertada, debido a las dificultades frente al tema de direcciones erradas, solicitantes que no quieren el servicio, teléfonos desconocidos, entre otros aspectos.

Gráfica 3. Datos estadísticos del proceso



Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP

La gráfica 3 permite determinar aspectos relevantes que desarrollamos a continuación:

- 1040 personas encuestadas:** la labor adelantada para la aplicación del instrumento, se dio en las 33 Unidades de Planeamiento Local, como lo evidencia la tabla No. 1. Si bien fueron menos hogares los visitados, se puede establecer que en muchos de los domicilios encontramos que el servicio fue solicitado por más de un ciudadano, lo cual multiplicó la cantidad de personas atendidas.
- 486 hogares:** Entre el 19 de agosto al 3 de agosto se visitaron hogares con diferentes características y composiciones, predominando en general la jefatura por parte de mujeres.
- 552 mujeres y 489 hombres encuestadas(os):** Según el análisis, es importante considerar el porcentaje de personas a partir de la categoría sexo a las que se les aplicó el instrumento, evidenciando de manera particular las mujeres cabeza de hogar y personas mayores.
- 110 migrantes:** Otro referente importante, es el número de migrantes que corresponden al 9.6% del total de personas encuestadas, quienes buscan el reconocimiento de sus derechos a través del instrumento, lo cual les permite garantizar condiciones de salud, educación y otros beneficios. Las UPL

donde más se identificaron personas con esta condición fueron Rafael Uribe, Tunjuelito, San Cristóbal y Ciudad Bolívar.

Resultado de mapeo de actores

De acuerdo a la información establecida en el link https://sdpgovco.sharepoint.com/:x:/s/DirecciondeParticipacionyComunicacionpara laPlaneacion/EemXD6UgVv1ItJ245R7x8_QB3o9i32_ADqGwfkmyb0w58g?e=JFPpOK, podemos considerar que el mapeo de actores que viene adelantando la OPDC, se incrementó con 69 ciudadanas y ciudadanos interesados/as en recibir información y participar de los procesos que la Secretaría Distrital de Planeación desarrolla en la ciudad para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de los diferentes instrumentos. En el mismo link, se pueden evidenciar las UPL donde se identificaron dichos actores: Fontibón, Toberín, Usaquén, San Cristóbal, Tabora, Usme Entrenubes, Lucero, Tibabuyes, Rafael Uribe y Suba.

3. Reflexiones generales del proceso

La OPDC ha implementado diferentes estrategias para el fortalecimiento de su mapeo de actores, con el fin de garantizar una participación amplia, plural y efectiva en los diferentes espacios en los que se materializan los instrumentos de planeación.

De esta manera, se ha venido consolidando la información de aquellas ciudadanas y ciudadanos, y a diversas organizaciones, vitales para los procesos que se realizan en el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos, para garantizar una ciudad donde se logren dinámicas transformadoras que mejoren las condiciones de las localidades y los barrios.

Mediante esta estrategia de acercamiento, la OPDC ha logrado identificar de antemano, lideresas y líderes con quienes se viene robusteciendo la información institucional para asegurar la discusión y concertación de los temas misionales, esenciales para generar los procesos de diálogo y acuerdo.

El mapa de actores se ha venido construyendo con personas que se identifican a partir de los enfoques territoriales y diferenciales, cuya vinculación ha permitido su cualificación previa a los procesos que se avanzan en el desarrollo de las acciones que contempla el Plan Institucional de Participación Institucional, PIPC y, de manera posterior, un ejercicio de vinculación que les ha permitido ser parte de las decisiones según sus intereses frente a diversas problemáticas.

De manera particular, en el segundo semestre de 2024, la OPDC apoyó la realización de este proceso, no solo para incrementar la información del instrumento SISBÉN, sino para llegar a los territorios de las UPL, que permitan ampliar la base de convocatoria de los espacios de participación.

En el objetivo propuesto por la OPDC para lograr un abordaje territorial más amplio, a través de la aplicación de la encuesta que permitiera aumentar nuevos actores para fortalecer el mapeo que la entidad viene adelantando, alcanzamos el propósito

de traer nuevas miradas y nuevas visiones ciudadanas para fortalecer los procesos de participación que venimos desarrollando.

La inclusión de 69 personas identificadas en el desarrollo de esta acción, implica para nuestro proceso una acción de fortalecimiento en la medida que incorporaremos estos registros al Plan de Institucional de Participación que desarrolla la entidad, con el fin de lograr procesos de incidencia con la ciudadanía interesada en los procesos de planeación participativa.

Así las cosas, consideramos que los efectos sociales, a manera de cadena de valor, determina que nuestro accionar cumplió una doble función: por un lado, aplicar la encuesta SISBÉN como instrumento que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas para identificar potenciales beneficiarios de la oferta social del distrito y, de otro lado, establecer la necesidad de incorporar los intereses de estos ciudadanos y ciudadanas en los procesos que adelanta la SDP para mejorar las condiciones de los territorios y quienes lo habitan.

Claramente, el equipo territorial que desarrolló este proceso generó un claro acercamiento a otro tipo de realidades basadas en las condiciones sociales de quienes solicitaron el instrumento que, sin lugar a duda, nos colocaron en otro lugar frente a las problemáticas basadas en complejos niveles económicos, sociales y culturales, que transformaron las visiones del proceso territorial y humanizaron el papel que desarrolla la OPDC.

Para ello, será fundamental a futuro, continuar contemplando la aplicación de la encuesta como una posibilidad de reconocer personas interesadas en participar de las acciones que desarrolla la SDP, así como las posibilidades que garantizan una participación efectiva.

4. Recomendaciones

- El **módulo teórico** de la encuesta Sisbén se ha planteado a partir de una narrativa técnica, frente a lo cual sugerimos la posibilidad de volver la información más pedagógica y asequible para garantizar la comprensión plena de la metodología que se debe implementar. Al respecto, se recomienda que la carga de los talleres de preparación sea más corta para garantizar la atención de las personas que realizarán la aplicación de la encuesta.
- Resaltamos que, en la **parte práctica**, resultó fundamental el apoyo de las y los profesionales de la Dirección de Registro Social quienes hicieron más comprensible el ejercicio; de esta manera, se favorece la aplicación de la encuesta.
- Recomendamos **garantizar la integridad** de quienes realizan el abordaje territorial para la aplicación del instrumento, debido a que muchos de los lugares se ubican en zonas de alto riesgo de seguridad. Por lo tanto, se sugiere trabajar por duplas, haciendo barridos de los espacios a intervenir; de la misma manera,

sería importante contemplar el transporte de las encuestadoras y encuestadores. Consideramos necesario, también, contemplar lo que implica el acceder al espacio personal de un ciudadano o ciudadana, que es diferente a un diálogo ciudadano donde se convoca a las personas a un lugar abierto que, sin lugar a dudas, determina otras condiciones para el abordaje.

- Se debe contar con una **base de datos más amplia y actualizada**, debido a que, en el territorio, se ha identificado que muchos de los usuarios no desean el servicio, la dirección no coincide o antes de la aplicación, las y los beneficiarios se han mudado del domicilio registrado.
- Se sugiere que, en las primeras encuestas desarrolladas, las y los profesionales de la Dirección de Registro Social, acompañen los pilotajes de la aplicación de



las encuestas para garantizar la correcta implementación del instrumento.

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP



Créditos

Carlos Fernando Galán

Alcalde Mayor de Bogotá

Úrsula Ablanque Mejía

Secretaria Distrital de Planeación

Daniela Pérez Otavo

Directora de Registros Sociales

Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Juan Carlos Prieto García

Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Luis Fernando Barreto González

Equipo de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP



